

Al plenario 129 CCC7 Comisión de género y diversidad

Entre el 1° de enero y el 31 de mayo de 2025 se registraron en Argentina 109 femicidios, de los cuales 103 fueron de mujeres y niñas, y 6 femicidios vinculados de varones adultos, según el informe del Observatorio de Femicidios “Adriana Marisel Zambrano”.

Datos alarmantes:

- 100 hijos e hijas quedaron sin madre, el 47 % son menores de edad.
- El 59 % de los femicidas eran parejas o exparejas.
- El 67 % de los crímenes ocurrieron en el hogar de la víctima o en la vivienda compartida con el agresor.
- Las provincias con mayor cantidad de casos son: Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Mendoza.

Una vez más, el informe deja en evidencia que la violencia de género no es un hecho aislado ni individual, sino la expresión más brutal de un sistema de violencias estructurales, históricamente desatendidas.

En este contexto, el actual gobierno profundiza el vaciamiento de las políticas de género, eliminando 13 programas fundamentales del ex Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidades bajo el argumento de ser “ideológicos”. Esta decisión ataca directamente los mecanismos de prevención, asistencia y protección para las personas en situación de violencia.

Este año, cuando se cumplen 10 años de la primera manifestación espontánea de *Ni Una Menos*, redoblamos nuestro compromiso en las calles, acompañando la movilización también con quienes ven vulnerados sus derechos por las políticas de ajuste impuestas a nivel nacional.

En el marco de nuestra tarea de concientización sobre las violencias por motivos de género, esta comisión comenzó en marzo un recorrido por los dispositivos con los que cuenta nuestra comuna. En ese camino, **visitamos la Comisaría de la Mujer sita en Rafaela 4751**, con el objetivo de interiorizarnos en los protocolos de actuación frente a situaciones de violencia. El encuentro fue cordial, y estamos coordinando futuras acciones conjuntas para **difundir información y brindar herramientas a vecinos y vecinas**.

Asimismo, participamos de una **jornada conjunta con la Defensoría del Pueblo, legisladores porteños, el Centro de Justicia de la Mujer y el Ministerio Público de la Defensa**, en una reunión con vecinos y vecinas donde se abordaron las dificultades en la atención y los reclamos en los organismos públicos. Celebramos la próxima **apertura del Centro de Justicia de la Mujer en nuestra sede comunal**, y anticipamos que nos sumaremos activamente para acompañar esta iniciativa desde la **información, la organización y la conciencia colectiva**.

Desde esta comisión expresamos nuestra profunda preocupación por el rumbo que ha tomado el gobierno nacional en relación a las mujeres y disidencias, y reclamamos ante la Ciudad el cumplimiento efectivo de los derechos garantizados por leyes y tratados internacionales.

Porque una vida libre de violencias no es un privilegio: es un derecho humano.